ENVIO RECURSO DE REPOSICION AL PROCESO EJECUTIVO DE ESPERANZA CAÑON MORENO CONTRA RAMIRO HEREMIR MORALES RIVEROS RADICADO No. 2021-299

JOSE FRANCISCO MORALES SOLER <franabog5641@hotmail.com>

Mar 22/03/2022 4:35 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Acacias <j01prmacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co>

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

GRACIAS.

JOSE FRANCISCO MORALES SOLER
Abogado Titulado – UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Calle 14 No. 19-73 Acacías – Meta E mail: franabog5641@hotmail.com
Tel . 320 - 8371670

Acacias, 22 de marzo de 2022

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACACIAS-META
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ESPERANZA CAÑON MORENO CONTRA RAMIRO HEREMIR MORALES RIVEROS
RADICADO No. **2021-299**

JOSE FRANCISCO MORALES SOLER, mayor de edad, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.293.393 de Bogotá D.C., Abogado Titulado con T.P. No. 52.947 del C.S.J., en mi calidad de apoderado de la señora YULI VIVIANA RUIZ MANCERA, mayor de edad, domiciliada y residenciada en el Municipio de Acacias-Meta, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.116.531, en mi calidad de conyugue sobreviviente del señor RAMIRO HEREMID MORALES RIVEROS (Q.E.P.D.), en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y dentro del término me permito interponer **RECURSO DE REPOSICION** contra la providencia que adelante detallare:

PROVIDENCIA IMPUGNADA.

Lo es el auto de fecha dieciséis (16) de marzo de 2022, en donde su Señoría manifiesta no RECONOCER PERSONERIA JURIDICA al suscrito, como apoderado de la parte demandada.

OBJETO DEL RECURSO.

El objeto del recurso es que su señoría es REVOQUE la decisión tomada y en su lugar profiera una conforme a las consideraciones de este recurso.

CONSIDERACIONES DE LA PROVIDENCIA OBJETO DEL RECURSO.

Manifiesta su Señoría en la providencia que:

Seria del caso proceder a reconocer personería al togado JOSÉ FRANCISCO MORALESSOLER, conforme a la solicitud obrante (fi)l. 19 a 20), no obstante se observa que:

La persona que otorga poder, ostenta una calidad que no está acreditada dentro del proceso (hija del causante RAMIRO HEREMID MORALES RIVERO,S (Q.E.P.D.)), razón por la cual deberá acreditar la calidad en la que actúa. Una vez cumplido lo anterior se procederá a impartir el trámite correspondiente."

JOSE FRANCISCO MORALES SOLER
Abogado Titulado – UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Calle 14 No. 19-73 Acacías – Meta E mail: franabog5641@hotmail.com
Tel . 320 - 8371670

INCONFORMISMO CON LA DECISION TOMADA – SUSTENTACION DEL RECURSO.

Su señoría la persona que me confiere poder no es la hija del causante, es la esposa del causante o conyugue sobreviviente tal como lo acredita el certificado de matrimonio que me permito aportar con este escrito; además esta situación se observa en el poder conferido.

Sin otro particular,

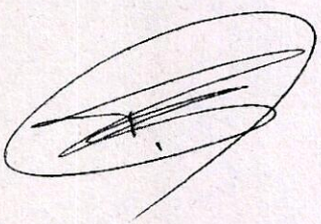

JOSE FRANCISCO MORALES SOLER .
c.c. No. 79.293.393 de Bogotá.
T.P. No. 52.947 del C.S.J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo serial 05200174

Datos de la oficina de registro:

Clase de oficina: Registraduría [ ] Notaría [X] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] Código X 7 II

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía:

COLOMBIA ---------- META ---------- VILLAVICENCIO

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA ---------- META ---------- VILLAVICENCIO

Fecha de celebración: Año 2011 Mes DIC Día 22 — Clase de matrimonio: Civil X Religioso [ ]

Documento que acredita el matrimonio:

Tipo de documento: Acta religiosa [ ] Escritura de protocolización [XX] — Número 6824 — Notaría, Juzgado, parroquia, otra: NOTARIA PRIMERA

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos:

MORALES RIVEROS RAMIRO HEREMID ----------

Documento de identificación (Clase y número):

C.C.NO.86.080.467 EXP V/CIO ----------

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos:

RUIZ MANCERA YULI VIVIANA ----------

Documento de identificación (Clase y número):

C.C.NO.1.122.116.531 EXP ACACIAS ----------

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos:

MORALES RIVEROS RAMIRO HEREMID ----------

Documento de identificación (Clase y número):

C.C.NO.86.080.467 EXP V/CIO ----------

Firma

Fecha de inscripción

Año 2011 Mes DIC Día 22

Nombre y firma del funcionario

YOLIMA ZORAYA ROMERO SERRANO

—ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO—

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura: Año	Mes	Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. Escritura o	Juzgado o tribunal	Lugar y fecha	Firma funcionario

BERE... REGIS... Municipal del Estado ... ...rias - Meta